GERMAN BEARDO CARO (1 de 1)
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento
Fecha Firma: 23/03/2026
HASH: a0a0301a67f8e4c053da5742dbd269d2

DECRETO

Expediente nº: 2872/2026
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Modificaciones del presupuesto
Asunto del Expediente: INCORPORACION REMANENTE PMS VARIOS

Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente, en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

A propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda y de la Directora General de Organización Municipal, Función Pública y Desarrollo Económico, mediante Expediente de Gestiona 2872/2026 solicita la incoación de un expediente de modificación de créditos en la modalidad de incorporación de remanentes por un importe total de 1.404.657,21 euros, a fin de continuar la tramitación de los Proyectos de gastos 2018/2 /PATRI/1 y 2018/2/SGRAL/1, los cuales se encuentran financiados con recursos urbanísticos ingresados.

Se hace por tanto necesaria la incoación del oportuno expediente de modificación de créditos en la modalidad de Incorporación de Remanentes, que resulta obligatoria de acuerdo con lo establecido en los artículos 182.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 47.5 del Real Decreto 500/1990, en los que se establece en los casos de remanentes de créditos financiados con ingresos afectados, como en los casos detallados en los puntos 1 y 2, que se encuentran ingresados, por lo que serán financiados con la consignación procedente de la aplicación presupuestaria 87010 “Remanente Tesorería Gastos con Financiación Afectada”.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1966 de 23 de marzo de 2026.

RESOLUCIÓN

Por todo lo anterior, leído y conocido el Informe de Intervención, y en virtud de lo determinado en la Base Decimosegunda de las aprobadas para la ejecución del Presupuesto 2026, HE RESUELTO la aprobación del Expediente de Modificación de Créditos 1/011, en la modalidad de Incorporación de Remanentes, procediéndose a incorporar al Presupuesto del presente año remanentes de créditos por un importe total de 1.404.657,21 euros procedentes del ejercicio 2025, en las aplicaciones presupuestarias y por los importes concretos que a continuación se detallan:

Cód. Validación: 7LZGJRXE3HA7PX7T2S3EHKG95
Verificación: https://elpuertodesantamaria.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

INCORPORACIÓN DE REMANENTES

PROYECTO 2018/2/PATRI/1

Aplicaciones Denominación Importe

15110 6000000 Obtención de Sistemas Generales AR-SUNC-31 -- Plan. y G.U. 330.950,23

15110 6000007 Segunda fase matadero viejo caño del molino -- Plan. Y G.U. 16.703,62

15110 6000107 1ª. Fase suelos trazado alternativo cañadas -- Plan. Y G.U.. 126.629,78

15110 6007501 Obtención suelo dotaciones públicas -- Plan. Y G.U. 113.409,03

15220 6090005 Obra Espacio Público Plaza Pescadería -- Edificacion y Ar 149.771,11

15320 6190700 Inversiones en barriadas - Vías públicas 82.071,65

819\.535,42

PROYECTO 2018/2/SGRAL/1

15320 6090106 Sist.. G. Red Viaria SGRV-RVB-3.3 - Vías Públicas 233.312,75

15320 6090107 Sistema General Infraestructura desarrollos Suelos ARG – Vías Públicas 351.809,04

585\.121,79

TOTAL INCORPORACIÓN DE REMANENTES 1.404.657,21

FINANCIACIÓN

Eco. Denominación Importe

87010 Remanente para gastos con financiación afectada 1.404.657,21

TOTAL FINANCIACIÓN 1.404.657,21

Del contenido del presente Decreto se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 7LZGJRXE3HA7PX7T2S3EHKG95
Verificación: https://elpuertodesantamaria.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2